

– CONVOCATORIA PYME INNOVA 2026

**PLAZO DE SOLICITUD: del 22/04/26 hasta el 22/07/26**

- **IMPORTE**

El presupuesto máximo de ejecución del Programa con cargo a esta convocatoria es de 71.605,20 €.

Asimismo, el % máximo de ayuda a percibir por cada empresa será del 60% sobre el coste elegible indicado, por lo que la cuantía máxima de la ayuda por empresa será de 4.494€, siempre y cuando se justifique dicha inversión en los términos y plazos establecidos.

- **OBJETO**

Pyme Innova es un programa que tiene por objeto impulsar la innovación, como herramienta competitiva clave en la estrategia de las pymes, así como mejorar la productividad y competitividad de las empresas. En este contexto, el programa ofrece a las empresas beneficiarias apoyo individualizado y personalizado en función de las necesidades de la empresa y ayudas para implementar los planes de soluciones innovadoras.

- **BENEFICIARIOS**

Los requisitos para ser beneficiario del programa son:

- Ser una pyme.
- Estar dada de alta de manera continuada en la actividad objeto de subvención del Censo del IAE antes del 1 de enero de 2024.
- Tener una facturación mínima de 100.000 € en la última anualidad.
- Tener su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Mallorca, de conformidad con los datos recogidos en el censo.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Cumplir la norma de minimis.
- Cumplir la totalidad de los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el 22 de abril en la referida Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Mallorca y finaliza a las 14:00h del día de 22 de julio de 2026, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

Puede consultar la convocatoria completa en el siguiente [enlace](#).

Para cualquier cuestión relacionada con este tema pueden realizar cualquier consulta mediante correo electrónico a [europa@caeb.com.es](mailto:europa@caeb.com.es) o a través de nuestro [formulario](#).